Armenia, junio de 2024

Doctora
LAURA VICTORIA GÓMEZ SUAREZ
Secretaria General
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)
Armenia, Quindío

Referencia: Solicitud de certificado requerida por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

De la manera más respetuosa, y en atención a la necesidad y labores efectuadas por este despacho, y al asunto de la referencia me permito informarle que la Corporación Concejo Municipal de Armenia requiere suscribir contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el siguiente objeto:

OBJETO: "Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, para brindar acompañamiento en la oficina de archivo del Concejo Municipal de Armenia ejecutando actividades asistenciales en los diferentes procesos y procedimientos que se adelantan en esta dependencia".

Perfil: Bachiller.

Por lo anterior, de manera respetuosa le solicito se sirva certificar si en la planta de cargos de la Corporación existe o no personal suficiente para apoyar el objeto antes mencionado.

Atentamente,

JUAN CAMILO TABARES ÁLZATE
Presidente Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Proyección y Elaboración: Carolina Zuluaga Arango – Abogado(a) Contratista

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA

HACE CONSTAR:

Que, en la planta de personal de la Corporación Concejo Municipal de Armenia, existen 24 cargos de planta, de los cuales 5 son auxiliares administrativos.

Que la planta mencionada anteriormente es insuficiente para prestar servicios de apoyo a la gestión, para brindar acompañamiento en la oficina de archivo del Concejo Municipal de Armenia ejecutando actividades asistenciales en los diferentes procesos y procedimientos que se adelantan en esta dependencia.

La presente constancia se expide a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del Presidente de la Corporación.

Atentamente,

LAURA VICTORIA GÓMEZ SUAREZ
Secretaria General
Corporación Concejo Municipal de Armenia (Q)

Proyección y Elaboración: Laura Victoria Gómez Suarez